

# Presentación

Este documento recoge el esfuerzo que han realizado miembros del Comité de Emergencia Local del cantón El Jalacatal, para sistematizar las acciones a desarrollar antes, durante y después de la ocurrencia de eventos naturales o sociales que pudieran constituir un cambio en las condiciones de vida de la población. El plan de emergencia o de acción tiene como principal fin dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia, que de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas en los mapas de riesgos y recursos que acompañan a este documento, pudieran tener lugar en la comunidad. El plan tiene además el propósito de ser un diagnóstico de las necesidades de las comunidades y por tanto constituir una herramienta útil para la implementación de proyectos de desarrollo local, con base a la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

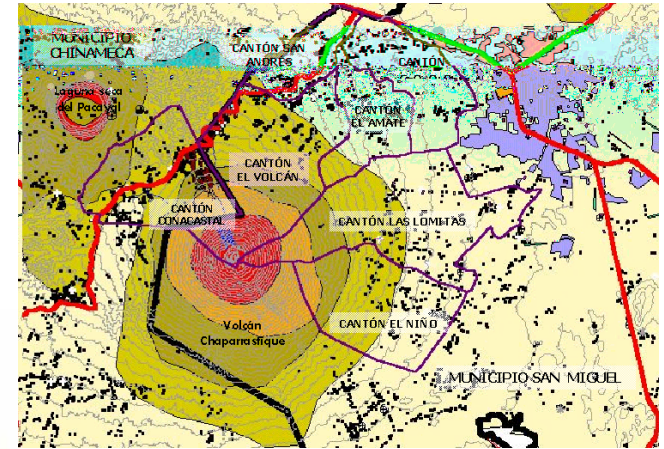
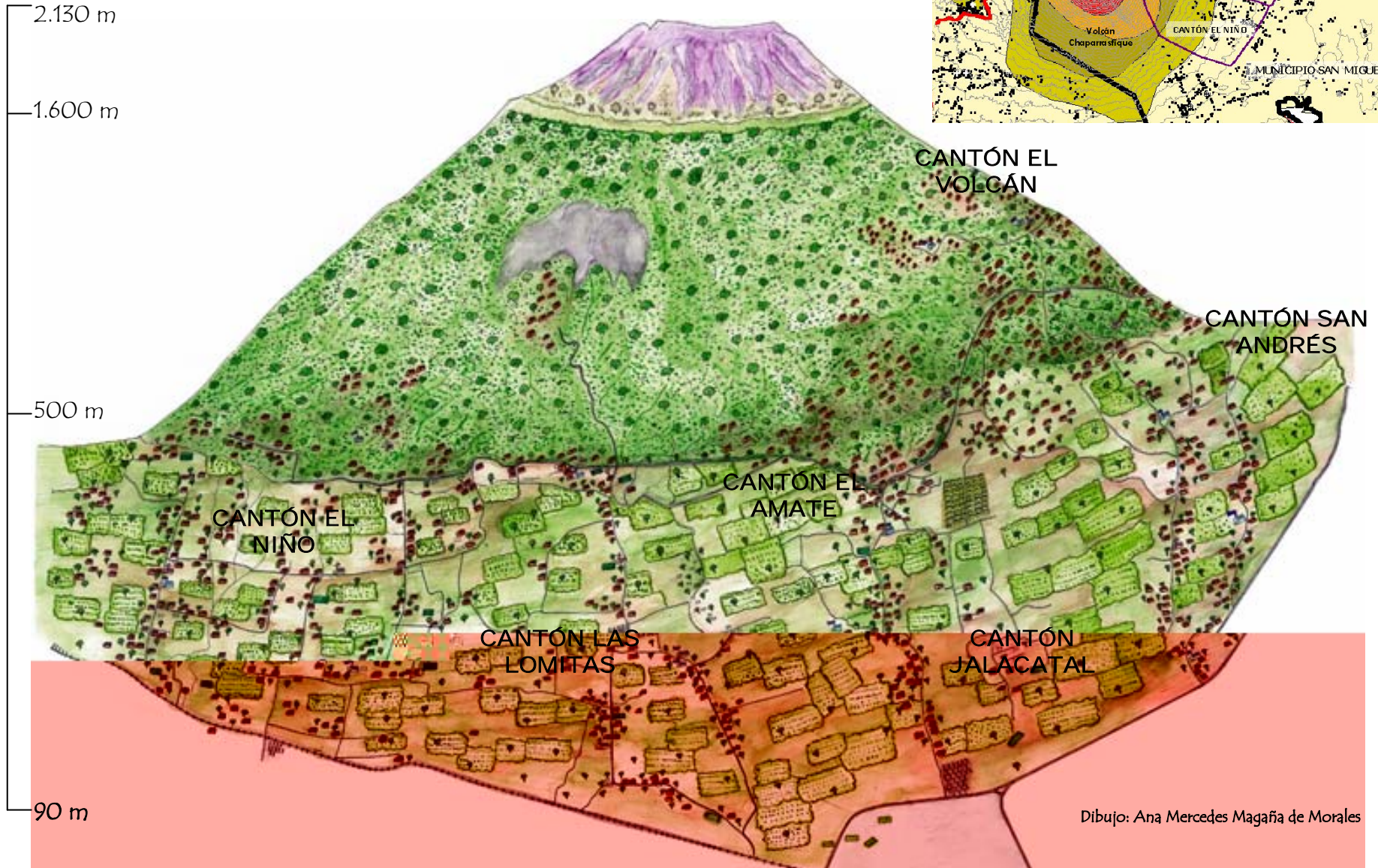
El Comité de Emergencia Local de El Jalacatal está conformado principalmente por personas de la sociedad civil, por líderes comunales y por representantes de las instituciones con presencia permanente en la comunidad: docentes del Ministerio de Educación y promotores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ver listados de integrantes en el interior del documento). Han participado en este trabajo de elaboración del plan a representantes de instituciones con competencias en caso de emergencias: Cuerpos de Socorro (Comandos de Salvamento) y los docentes de los centros escolares del cantón.

La descripción de la comunidad, la identificación de amenazas y áreas de riesgo, las necesidades y los recursos comunitarios y el plan de acción para emergencias se incluyen en el presente documento, información que se complementa con el mapa de riesgos y recursos elaborado por las comunidades y de los cuales también se adjunta copia.

El plan, junto a los mapas de riesgos y recursos que lo acompañan, son los productos finales del proceso de organización comunitaria y preparación para la atención al ciclo de los desastres que las comunidades citadas han estado desarrollando durante el año 2001 en el marco del proyecto: ***“Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel”***; financiado por la Comunidad Europea dentro del II Plan DIPECHO y coejecutado por ong’s Geólogos del Mundo y Centro de Protección para Desastres (CEPRODE).

# MAPAS DE UBICACIÓN DE LOS CANTONES SAN ANDRÉS, JALACATAL, EL AMATE, LAS LOMITAS Y EL NIÑO

## VOLCÁN CHAPARRASTIQUE



Dibujo: Ana Mercedes Magaña de Morales

# PLAN DE EMERGENCIA LOCAL Y PLAN DE ACCIÓN DEL CANTÓN EL JALACATAL

COMUNIDADES LA PELOTA, LA ERMITA, EL ALTO y BAJO JALACATAL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

## 1. ANTECEDENTES

Las comunidades del cantón El Jalacatal, ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de San Miguel, en la parte más llana de la ladera nord-oriental de San Miguel, están expuestas tanto a amenaza sísmica como volcánica. Sin embargo el riesgo más recurrente es el desbordamiento de las quebradas que desde el cráter del volcán de San Miguel, cruzan el cantón.

Para poder dar respuesta oportuna a cualquier emergencia que estas u otras amenazas pudieran generar, es necesario que la comunidad esté organizada y coordinada con las instancias que tienen competencias en la atención a emergencias en el nivel municipal, departamental y nacional. La organización comunitaria permitirá que la comunidad planifique sus actividades para llevar a cabo un proceso de desarrollo local con enfoque de gestión de riesgo, lo cual se concreta de la siguiente forma:

- Organizar las acciones de preparación de la población para casos de desastres
- Insertar acciones de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo local.

Estos dos tipos de acciones son las que quedan plasmadas en el presente Plan para Emergencias y Plan de Acción del cantón El Jalacatal.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

### GENERAL

Mejorar las capacidades de las comunidades del cantón El Jalacatal para la respuesta a emergencias y el manejo del ciclo de los desastres.

### ESPECIFICOS

- A) Lograr que los miembros de la comunidad identifiquen sus amenazas y sus vulnerabilidades y participen en la reducción de estas últimas, así como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales y sociales que les afectan.
- B) Contribuir a la organización comunitaria y a la capacitación de comités y brigadas de emergencia para protegerse, ya sea de forma individual o colectiva en caso de emergencia o desastre.
- C) Fomentar la coordinación comunal, intercomunal e interinstitucional.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

El cantón El Jalacatal está ubicado en el municipio de San Miguel, colindando con la ciudad de San Miguel al oriente, en la ladera nor-oriental del volcán de San Miguel y con el Cantón El Amate al poniente.

El cantón se extiende en terreno llano (menos del 15% de pendiente) entre las cotas topográficas 100 y 200 metros. El substrato es constituido por una alternanza de materiales volcánicos granulares (arena o piroclastos) y materiales aluviales depositados por el río Grande de San Miguel. Estos últimos constituyen una buenos materiales para almacenar agua. El cantón es atravesado por distintas quebradas que tienen su nacimiento en la parte alta del volcán y que canalizan el agua no infiltrada, en el período de lluvias.

Las principales actividades que se desarrollan en el cantón son agrícolas y ganaderas, aunque también tiene importancia el comercio y las actividades profesionales, debido a la proximidad con la ciudad de San Miguel.

Por su ubicación geográfica, la población de este cantón se encuentra en riesgo por **amenaza volcánica** y también por **amenaza sísmica**. Además, la grave deforestación de la parte más alta del volcán favorece el desbordamiento de quebradas, muy encajadas en este sector, en la época lluviosa.

Por otra parte, la alta dependencia de la agricultura pone en riesgo a la población de **amenaza de sequías severas**.

#### 3.1 Distribución de la población

De acuerdo al censo realizado por las comunidades durante el mes de julio y los datos recopilados por los promotores de salud del sector se obtuvo que la población del cantón es de **3109** habitantes distribuidos en cuatro caseríos: La Pelota, La Ermita, El Alto y Bajo Jalacatal.

CASERÍOS	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	TOTAL
La Pelota	198 (21.98%)	156 (17.31%)	328 (36.4%)	219 (24.31%)	<b>901</b>
La Ermita	85 (11.72%)	98 (13.52%)	367 (50.62%)	175 (24.14%)	<b>725</b>
El Alto	145 (18.90%)	98 (12.78%)	330 (43.02%)	194 (25.29%)	<b>767</b>
Bajo Jalacatal	171 (23.88%)	100 (13.97%)	254 (35.47%)	191 (26.68%)	<b>716</b>
<b>TOTAL</b>	<b>599</b>	<b>452</b>	<b>1279</b>	<b>779</b>	<b>3109</b>

\*Menores de 14 años

#### 3.2 Vías de acceso

La calle principal del cantón es de tierra, sin balastear y tiene su acceso por la Carretera Panamericana a la salida de San Miguel hacia San Salvador. Esta calle se encuentra en mal estado y genera una gran cantidad de polvo.

### 3.3 Vivienda y Servicios básicos

<b>CASERÍOS</b>	<b>Mixto</b>	<b>Bahareque</b>	<b>Champas</b>	<b>TOTAL</b>
La Pelota	30	145	10	<b>185</b>
La Ermita	64	130	-	<b>194</b>
El Alto	44	110	2	<b>156</b>
Bajo Jalacatal	131	182	20	<b>333</b>
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>567</b>	<b>32</b>	<b>868</b>

Disponen de **letrinas** tipo :

<b>COMUNIDAD</b>	<b>DE FOSA</b>	<b>ABONERA</b>	<b>DE LAVAR</b>	<b>TOTAL</b>
La Pelota	154	-	3	<b>157</b>
La Ermita	170	-	2	<b>172</b>
El Alto				
Bajo Jalacatal				
<b>TOTAL</b>				

Unas 500 familias se abastecen de agua del pozo comunal, gestionada por la Junta Directiva del Agua. El resto de familias lo hace a través de tanques de captación o la compra de barriles.

No poseen sistema de aguas negras ni de aguas servidas.

El cantón tiene servicio de electricidad en casi su totalidad.

### 3.4. Enfermedades más frecuentes en la comunidad

Corresponde a enfermedades como son: **Intestinales, Respiratorias, Dengue clásico, Gastritis, Alcoholismo y Drogadicción.**

#### 4 – IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (A) Y ÁREAS DE RIESGO

A	DESCRIPCIÓN	POSIBLES EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
<b>VOLCÁNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volcán de San Miguel o Chaparrastique</li> <li>• Volcán activo. Actividad histórica conocida desde 1561.</li> <li>• Actividad estromboliana (emisión de gases, cenizas y coladas de lava) y pliniana (emisión de flujos piroclásticos)</li> <li>• Estratovolcán. Conformado por una alternancia de coladas de lava y niveles de piroclastos (material granular o arenoso)</li> <li>• Últimas erupciones importantes: 1844, 1855, 1931, 1954, 1966</li> <li>• Últimos eventos de actividad moderada: 1976, 1985, 1988, 1992, 1995, 1997, 2001</li> <li>• El volcán de San Miguel ha sido estudiado por investigadores nacionales y extranjeros (USGS-EUA, ITER-España, Universidad de Ohio-EUA)</li> <li>• La actividad del volcán es monitoreada por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y la Universidad Nacional de El Salvador a través de la Escuela de Física (UES)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por emisión de cenizas:</b> Pérdidas de cultivos Soterramiento y derrumbe de techos</li> <li>• <b>Por emisión de piroclastos</b> Incendios: pérdida de vegetación y quemaduras, Soterramiento de viviendas</li> <li>• <b>Por emisión de gases:</b> Afectación a la salud (problemas en vías respiratorias y ojos) Pérdida de vegetación</li> <li>• <b>Por emisión de coladas de lava:</b> Incendios en vegetación e infraestructura Pérdida de suelo fértil, Peligro de pérdida de vidas humanas</li> <li>• <b>Por emisión de flujos piroclásticos:</b> Destrucción masiva de vegetación, Destrucción de viviendas e infraestructura, Peligro alto de pérdida de vidas humanas.</li> </ul>	<p>Toda el área del cantón está bajo amenaza volcánica, especialmente por <b>emisión de cenizas.</b></p>
<b>SÍSMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad sísmica regional:</b> Originada en la zona de subducción o en fallas del interior del país. Sentidos a escala nacional o regional.</li> <li>• <b>Actividad sísmica local:</b> originada en el edificio volcánico de San Miguel: generalmente se trata de micro-sismos no sentidos por la población.</li> <li>• Monitoreada por el SNET</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derrumbe de viviendas e infraestructuras</li> <li>• Soterramiento de calles, ya que el material volcánico granular tiene un cohesión muy baja y se desprende con facilidad.</li> <li>• Agrandamiento de cárcavas en la parte alta del volcán, por el mismo motivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el área del cantón está bajo amenaza sísmica regional y local</li> </ul>

A	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
<b>LAHARES O / DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos de rocas o avalanchas de escombros provocados por la movilización de los materiales sueltos acumulados en los márgenes del cráter del volcán Chaparrastique.</li> <li>• Los sismos y las emanaciones intensas de gases pueden favorecer el desprendimiento de material suelto e incrementar la probabilidad de movilización de los materiales.</li> <li>• El flujos son originados por lluvias intensas superiores a los 40 –50 mm/h.</li> <li>• Se ha calculado para el área un tiempo de concentración de los flujos a partir de 1hora 27 minutos. Esto es: después de una lluvia intensa de 1 hora, existe un tiempo de respuesta alrededor de los 30 minutos en la parte habitada más alta (Cantón El Volcán)</li> <li>• Según el USGS se han definido para este sector 4 diferentes magnitudes de los flujos o avalanchas según la cantidad de material que se mueve. Se indica el periodo de retorno:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1000000m3 – 100 años o superior</li> <li>- 500.000 m3: - 100 años o superior</li> <li>- 300.000 m3 – 12 años</li> <li>- 100.000 m3 -: 3-5 años</li> </ul> </li> <li>• El área afectada es superior cuando mayor es la cantidad de material que se desplaza. Los flujos pueden tener recorridos máximos de 5,5.Km, desde la parte alta del volcán..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentación de los materiales en las partes más bajas del cantón (depósitos de 1 a 3 metros)</li> <li>• Desbordamiento de las quebradas</li> <li>• Soterramiento de calles, de viviendas y de infraestructuras.</li> <li>• Pérdida de cultivos y de ganado</li> <li>• Heridos y pérdida de vidas humanas</li> </ul>	<p>Zonas alrededor de las quebradas</p> <p>Cruces de calles con quebrada</p>
<b>INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelen originarse por quema de rastrojo o márgenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de bosque mixto</li> <li>• Pérdida de suelo fértil por erosión</li> <li>• Incremento de las condiciones favorables para efectos erosivos de lluvias intensas</li> <li>• Quemaduras</li> </ul>	

## 5. VULNERABILIDADES Y GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLES

El conjunto de la población del cantón El Jalacatal se encuentra expuesta a amenaza volcánica y sísmica.

En relación a la amenaza por lahares no se identifican familias ubicadas en áreas que podrían ser afectadas por este tipo de inestabilidad de laderas. Se identifican además **15** familias ubicadas en zona de alto riesgo por desbordamiento de quebradas.

Caserío	Familias en zonas afectadas por lahares	Familias en zonas afectadas por desbordamiento de quebradas	Orillas de Carretera y otras zonas marginales
La Pelota	-	15	5
La Ermita			
El Alto			
Bajo Jalacatal			
<b>TOTAL</b>			

## 6. NECESIDADES

Las necesidades prioritarias identificadas por el Comité de Emergencia Local de los caseríos del cantón El Jalacatal se detallan a continuación:

Caserío	Servicios Básicos	Infraestructura	Otros
La Pelota		- Casa Comunal - Rehabilitación de calles principales	- Teléfono Público. - Seguridad Pública. - Tren de Aseo - Transporte Colectivo
La Ermita		- Casa Comunal - Rehabilitación de calles principales	- Seguridad Pública - Teléfono Público - Tren de Aseo - Transporte Colectivo
El Alto		- Casa Comunal - Rehabilitación de calles principales	- Seguridad Pública - Tren de Aseo - Transporte Colectivo
Bajo Jalacatal		- Casa Comunal - Rehabilitación de calles principales	- Teléfono Público - Seguridad Pública - Tren de Aseo - Transporte Colectivo

Caserío	Salud	Educación
La Pelota	- Promotor - Clínica de Salud	- Talleres vocacionales - Asistencia técnica Agrícola y Ganadera
La Ermita	- Promotor - Clínica de Salud	- Talleres vocacionales - Asistencia técnica Agrícola y Ganadera - Centro Escolar
El Alto	- Promotor - Clínica de Salud	- Asistencia técnica Agrícola y Ganadera - Talleres vocacionales
Bajo Jalacatal	- Promotor - Clínica de Salud	- Asistencia técnica Agrícola y Ganadera - Talleres vocacionales

## 7. RECURSOS

En las diferentes fases de elaboración del plan de emergencia y plan de acción se han identificado los recursos disponibles en cada caserío en relación a cuatro grandes grupos: recursos de infraestructura, recursos logísticos, recursos institucionales y recursos humanos.

### A) Recursos de Infraestructura

Caserío	Infraestructura	Características / Estado
La Pelota	Energía Eléctrica	Buen voltaje
	Centro Escolar	Habitable
	Iglesias (Católica (1), Evangélica (1))	Buenas condiciones
	Teléfonos celulares	Accesible
	Teléfonos Fijos	La mayoría
	Agua Potable	Accesible
La Ermita	Energía Eléctrica	Buen voltaje
	Agua Potable	Accesible
	Iglesia (católica 1)	Buenas condiciones
	Teléfonos Fijos	La mayoría
El Alto	Energía Eléctrica	Buen voltaje
	Agua Potable	Accesible
	Iglesia (Evangélica 1)	Buenas condiciones
	Teléfono público y fijos	Accesibles
	Centro Escolar	Habitable
Bajo Jalacatal	Energía Eléctrica	Buen voltaje
	Centro Escolar	Habitable
	Iglesia (Evangélica 1)	Buenas condiciones
	Teléfonos Fijos	La mayoría
	Agua Potable	Accesible

## B) Recursos Logísticos

Las comunidades de La Pelota, La Ermita, El Alto y Bajo Jalacatal, cuentan con equipo de primeros auxilios y rescate, el cual está bajo la responsabilidad del Comité de Emergencia Local. El equipo, con un valor de 5,160.92 colones (589.82 \$) consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Botiquín para Primeros Auxilios	1	Camilla
8	Chalecos	3	Carretilla
8	Gorras	6	Palas
16	Mascarillas desechables	6	Piochas
1	Lámpara Coleman	6	Almadanas

Los miembros de la Brigada de Emergencia (11 en cada caso) cuentan con equipos de primeros auxilios y rescate personales, por un valor unitario de 641.5 colones (73.31 \$). El equipo de primeros auxilios consta de un botiquín portátil. El equipo de protección y rescate consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Casco	1	Lentes Protectores
1	Chaleco	1	Guantes
1	Gorra	1	Lámparas de mano
1	Poncho impermeable	1	Lazos
	Mascarillas	2	Mosquetones

- Vehículos

LA PELOTA		LA ERMITA	
Nombre del propietario	Dirección y teléfono	Nombre del propietario	Dirección y teléfono
José Timoteo Martínez	Casa 37	Rufino Martínez	Casa 180
Ciriaco Mondragón	Casa 48	Nelson Martínez	Casa 179
Fredy Armando Chávez	Casa 59	Miguel Díaz	Casa 211
Ana Petronila Chávez	Casa 60	Ana Jesús Trejos	Casa 206
Manuel de Jesús Martínez	Casa 63	Guillermo Martínez	Casa 318
Gloria Díaz	Casa 65	Concepción Rivas	Casa 233
Ignacio Mondragón	Casa 76	Francisco Espinoza	Casa 254
Gérman Gómez	Casa 80	Feliciano Saravia	Casa 315
		José Antonio López	Casa 326
		Cipriano Aparicio	Casa 311
		Tomás Martínez	Casa 183
		Benedicto Polío	Casa 181

## C) Recursos Institucionales

<b>Institución</b>	<b>Dirección y teléfono</b>	<b>Persona de contacto</b>
Cruz Roja San Miguel	San Miguel, 2660-3003	Dr. Milton Quintanilla
Comité Nacional de Emergencia	Tel.2 222-7328 2271-1280 San Salvador, 911	Sr. Gilberto Martínez
Policía Nacional Civil Seguridad Pública	Tel. 911, San Miguel, 2661-1677	Sub-Inspector Carlos Omar Cubías
Policía Nacional Civil Medio Ambiente	Chinameca, 2613- 0178	Sargento Baliceo Ortiz Ortíz.
Cuerpo de Bomberos	911 San Miguel, 2669-5019	Teniente de Bomberos Salvador Galdámez
Gobernación Departamental de San Miguel	San Miguel, 2661-6090 y 2661-6104	Agr. Ricardo Adolfo León Gobernador Departamental.
Hospital Nacional San Juan de Dios, S M	San Miguel, 2661-0888	Dr. Rogelio Romero Mártir
Unidad de Salud	Col. Milagro de La Paz 2661-4558	Dr. Miguel Alba Calderón
FF.AA – 3ª Brigada San Miguel	San Miguel, 2250-0060	Cnel. Cesar Reyes Cel. 7844-5448
CEPRODE (Centro de Protección para Desastres).	San Salvador 2260-1998, 2275-9107 y 2275-9106	Licda. Lidia Castillo
DIDECO	San Miguel, 2661-5644	Sr. Carlos Morales Turcios
Alcaldía Municipal de San Miguel	San Miguel, 2661-6406 /07/12/13	Sr. José Wilfredo Salgado Alcalde de San Miguel
Fundación San Miguel	2661-6090, 2661-6104	Sr. Joaquín Guevara
APSIÉS	Lolotique, 2680-9071 /9144	Sr. Juan Carlos López
Universidad de El Salvador.San Miguel	San Miguel, 2667-3706	Lic. Rafael Cartagena

## D) Recursos Humanos

<b>Nombre</b>	<b>Especialidad o conocimientos</b>	<b>Dirección o Teléfono</b>
Rómulo Martínez	Albañil	Casa No. 122
Julio Melara	Albañil	Casa No.298
Osmín Aparicio	Albañil	Casa No.204
Santos Eliseo Ramírez	Albañil	Casa No. 266
José Antonio Portillo	Albañil	Casa No.279
Julio Salvador Portillo	Albañil	Casa No.292
Esteban Melara	Albañil	Casa No.306
Héctor Antonio Torres	Albañil	Casa No.308

Antonio García	Albañil	Casa No. 314
Luis Alonso Chávez	Albañil	Casa No. ¿?
Pedro Antonio Olivares	Maestro	Casa No. 02
José Antonio Cáceres	Maestro	Casa No. 75
Melva Sonia Cuadra	Maestra	Casa No. 80
Juan Carlos Argueta	Maestro	Casa No. 104
Mauricio Martínez	Agente /PNC	Casa No. 248
José Luis Martínez	Agente /PNC	Casa No. 280
Cristian Campos	Agente /PNC	Casa No. 282
Noe Melara	Agente /PNC	Casa No. 306
Fredy Balmore Portillo	Agente /PNC	Casa No. 217
Carlos Antonio Escobar	Agente /PNC	Casa No. 332
Oscar Escobar	Agente /PNC	Casa No.332
Antonio Aparicio	Agente /PNC	Casa No.194
Marina del Carmen Boquín de Villegas	Enfermería	Casa No.
Tráncito Martínez	Enfermería	Casa No. 213
Hugo Omar Campos	Mecánico	Casa No. 260
Douglas Campos/Carlos Campos	Mecánicos	Casa No. 252
Abelino López / Melvin López	Mecánico	Casa No. 291
Felipa Magaña	Partera	Casa No.
Alicia López	Partera	Casa No.
Santos Abelino Martínez	Sastre	Casa No.
Mélida del Carmen Martínez	Sastre	Casa No.
Miriam Martínez	Sastre	Casa No.
Félix Aguilar	Sastre	Casa No.
Roberto Martínez	Electricista	Casa No. 290
Ricardo Cubías	Electricista	Casa No.
Elmer Eduardo Mondragón	Laboratorista	Casa No.
José Timoteo Martínez	Inspector de Saneamiento	Casa No.
Moris Moisés Campos	Promotor	Casa No.
José Timoteo Martínez	Promotor	Casa No.
Fredy Armando Chávez	Promotor	Casa No. 59

## RESUMEN DE RECURSOS DEL CANTÓN EL JALACATAL

CANTÓN	Servicios Básicos/ Infraestructura	Humanos	Logísticos	Naturales
JALACATAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua Potable - Pozo</li> <li>- Centros Escolares (3)</li> <li>- Iglesias (4)</li> <li>- Unidad de Salud</li> <li>- Transporte Colectivo</li> <li>- Energía Eléctrica</li> <li>- Teléfono Publico (1)</li> <li>- Teléfonos Fijos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 36 personas (Artesanos y Profesionales)</li> <li>- 10 brigadistas</li> <li>- ADESCO</li> <li>- COEL</li> <li>- ACE</li> <li>- ACRAV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 vehículos</li> <li>- Teléfono (1 público) y Fijos</li> <li>- 1Equipo de Comité</li> <li>- 11 equipos de brigadistas</li> <li>- Canchas (9)</li> </ul>	-Tierra Agrícola

## 8 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones de la sociedad civil en cada comunidad suponen un recurso muy importante para el desarrollo local y específicamente para la prevención y atención de emergencias.

El Comité de Emergencia Local ha sido conformado, siempre que ha sido posible, a partir del apoyo de los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal o Juntas Directivas ya existentes en cada comunidad. En la mayoría de los casos hay miembros que pertenecen a ambas organizaciones.

### CANTÓN EL JALACATAL

#### ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CANTÓN JALACATAL- ADESCO C- J

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No. 178, del viernes 21 de septiembre de 2001 , Tomo N° 352.

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente</b>	José Dimas Mondragón
<b>Vice-Presidente</b>	Manuel de Jesús Martínez
<b>Secretaria</b>	Melva Sonia Cuadra
<b>Pro-Secretaria</b>	Sandra Cubías de Chávez
<b>Tesorero</b>	Manuel Melciades Chávez
<b>Síndico</b>	Edwin Humberto Rodríguez
<b>Primer Vocal</b>	Concepción de la Paz Rivas
<b>Segunda Vocal</b>	Raúl Quinteros
<b>Tercera Vocal</b>	Wilfredo Chávez
<b>Cuarta Vocal</b>	Ismael Rodas Martínez
<b>Quinta Vocal</b>	José Tomás López

- **ASOCIACIÓN COMUNAL RÍOS DE AGUA VIVA (ACRAV).**

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente</b>	Moris Moisés Campos Trejos
<b>Vice-Presidente</b>	Noé Reynel Ramos Chávez
<b>Secretaria</b>	Melva Sonia Cuadra
<b>Pro-Secretaria</b>	Juan Elías Campos Contreras
<b>Tesorero</b>	Edwin Humberto Rodríguez
<b>Pro- Tesorero</b>	José Leonel Ramos
<b>Síndico</b>	Lázaro Hernán Aparicio Mondragón
<b>Primer Vocal</b>	Francisco Contreras Hernández
<b>Segunda Vocal</b>	Manuel de Jesús Martínez
<b>Tercera Vocal</b>	Esteban Melara
<b>Cuarta Vocal</b>	Miguel Granados Cáceres
<b>Quinta Vocal</b>	Juan Carlos Argueta Mondragón

- **ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA EDUCACIÓN – (ACE)**

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No.34 San Salvador, 17 de Febrero de 1995, Tomo N° 326.

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente</b>	Mélida del Carmen Martínez
<b>Vice-Presidente</b>	José Dimas Mondragón
<b>Secretaria</b>	Milagro del Rosario Chávez
<b>Tesorero</b>	Marina de Carmen Boquín de Villegas
<b>Primer Vocal</b>	José López
<b>Segunda Vocal</b>	
<b>Tercera Vocal</b>	
<b>Cuarta Vocal</b>	

• **COMITÉ EMERGENCIA LOCAL CANTÓN EL JALACATAL**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>TITULARES</b>	
<b>Coordinador/a General</b>	José Dimas Mondragón (C)
<b>Coordinador/a de Albergues</b>	Edwin Humberto Rodríguez
<b>Coord. de Rescate y Evacuación</b>	Rigoberto Mestizo
<b>Coord. de Brigadas de Emergencia</b>	Manuel Melciades Chávez
<b>Coord. de Manejo del Desastre</b>	Mélida del Carmen Martínez
<b>Coord. de Comunicación y Vigilancia</b>	José Tomás López
<b>Coord. de Prevención y Mitigación</b>	Coralia Rodríguez
<b>Coordinador/a de Salud</b>	Marina del Carmen Boquín (E)
<b>SUPLENTES</b>	
Coordinador/a General	
Coordinador/a de Albergues	
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	
Coord. de Brigadas de Emergencia	
Coord. de Manejo del Desastre	
Coord. de Comunicación y Vigilancia	
Coord. de Prevención y Mitigación	
Coordinador/a de Salud	

(E) Tiene depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Auxilios y Rescate

(C) Tiene depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación

• **BRIGADA DE EMERGENCIA CANTÓN EL JALACATAL**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Juana Francisca Campos	6	José Andrés Manzanares
2	Jorge Miguel Villegas Boquín	7	Ixsy Bladimir Monterrosa
3	Manuel de Jesús Martínez	8	José Ernesto Chávez
4	Fermín de Jesús Martínez	9	José Noel Benavides
5	Hortensia Yaneth Quintanilla		

## 9 - PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS (PLAN DE EMERGENCIA LOCAL)

El Plan de Emergencia Local establece las acciones de actuación y coordinación en caso de emergencia o desastre, ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la ocurrencia del evento catastrófico. Identifica además las personas o instituciones responsables de desarrollar dichas acciones. Por otra parte especifica la normativa, establecida por el Sistema Nacional de Emergencias, que rige alguna de las actuaciones que deben tener lugar.

### 9.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar antes de una emergencia hacen referencia a las actuaciones de tipo preventivo que pueden desarrollarse orientadas a evitar la emergencia o a reducir sus efectos en caso que se produzca. Las acciones preventivas pueden ser de concientización, capacitación, preparación y/o mitigación. A continuación se detallan algunas de las acciones que se recomiendan a nivel general:

1. Prohibir la construcción de viviendas cerca de taludes o quebradas.
2. Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes, deslaves y desbordamientos de quebradas.
3. Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario.
4. Evaluar los sitios utilizados como albergue.
5. Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
6. Discutir y analizar el Plan de Emergencia.
7. Presentar el Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
  - que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir.
  - Las funciones de las comisiones.
  - Sistema de alarma establecido.
  - Sistema de comunicaciones.
  - Recursos disponibles.
  - Sistema de evacuaciones (prioridades).
  - Ubicación de albergues (condiciones).
8. Realizar simulacros.
9. Ajustar el Plan si es necesario.
10. Aplicar medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad.
  - Protección y reforestación de ribera de las quebradas.
  - Tratamiento adecuado de la basura.
  - Gestión y seguimiento para la construcción de obras de protección de taludes.
  - Gestionar la mejora de las vías de acceso y evacuación.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES DE UNA EMERGENCIA

AMEN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
<b>LAHARES (AVALANCHAS) DESLAVES/ DERRUMBES</b>	• Preparación de Albergues temporales	• Coordinador de albergues	• ADESCO • COEM / COED
	• Focalizar a las personas y familias más vulnerables	• Comité de Emergencia Local	• Alcaldía
	• Preparación y revisión de equipo • Identificar vías de evacuación	• Coordinador de Brigadas y Coordinador General • Comité de Evacuación y Rescate	• Promotores de Salud • Unidad de Salud (MSPAS)
	• Informar a la población acerca del sistema de alerta temporal	• Coordinador de comunicación	• COEM / COED • UES / MARN
	• Gestionar obras de mitigación física: muros de contención, desviación quebradas	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
	• Gestionar obras de mitigación agronómica: reforestación	• Coordinador de Prevención y Mitigación	• ADESCO, Alcaldía y ONG's
<b>INCENDIOS</b>	• Educación a la población sobre prevención de incendios	• Bomberos	• Comité local
	• Refuerzo del control de incendios	• Bomberos	• Comité local
	• Revisión y mantenimiento del equipo	• Coordinador General y coordinador de brigadas	• Promotores / MAG • Brigadistas
	• Comunicación con los finqueros	• Coordinador de comunicación	• Dueños de fincas
	• Formar comités y brigadas de vigilancia y extinción de incendios	• Coordinador de Brigadas	• Bomberos • Coordinador General
	• Refuerzo de las brigadas	• Coordinador de Brigadas	• Bomberos
	• Simulacros	• Coordinador General y Bomberos	• COEM / COED
	• Líneas de control (rondas)	• Finqueros	• Comunidad y Bomberos

<b>DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a la población de las zonas de peligro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM / COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y revisión de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COED</li> <li>• Cruz Roja</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de obras físicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Prevención y Mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADESCO, Alcaldía y ONG'S</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar a la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Emergencia Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a la población sobre las rutas de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bomberos</li> <li>• COEM / COED</li> </ul>
<b>VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones para el mejoramiento de aperturas de caminos de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de Prevención y Mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOP / COEM / COED</li> <li>• Bomberos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalización de Albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM / COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura y mejoramiento de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM / COED</li> <li>• Cruz Roja</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de Captación de Agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANDA</li> <li>• Promotores (MSPAS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información constante a la población sobre los cambios que presente el volcán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Coordinador de vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SNET / MARN</li> <li>• UES</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto con las personas que están haciendo el estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SNET / MARN</li> <li>• UES</li> </ul>
<b>SÍSMICA (TERREMOTO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM / COED / SNET</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de albergues.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM →COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalizar las viviendas en zonas de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coord. Prevención y Mitigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM →COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotores (MSPAS)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de censos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulacros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL y Brigadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEM / COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicar familias en zonas de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL, VMVDU</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar recursos de la comunidad y solicitar mejoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía y ONG's presentes en el área</li> </ul>

## 9.2. DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia y en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores se establecen tres fases, que se desarrollan continuas en el tiempo, aunque algunas acciones dentro de las mismas puedan darse en un mismo momento. Estas fases son:

- A) COMUNICACIÓN Y ALERTAS
- B) EVACUACIÓN Y RESCATE
- C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

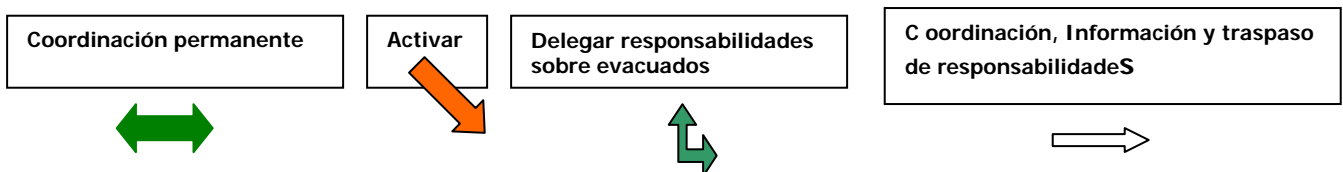
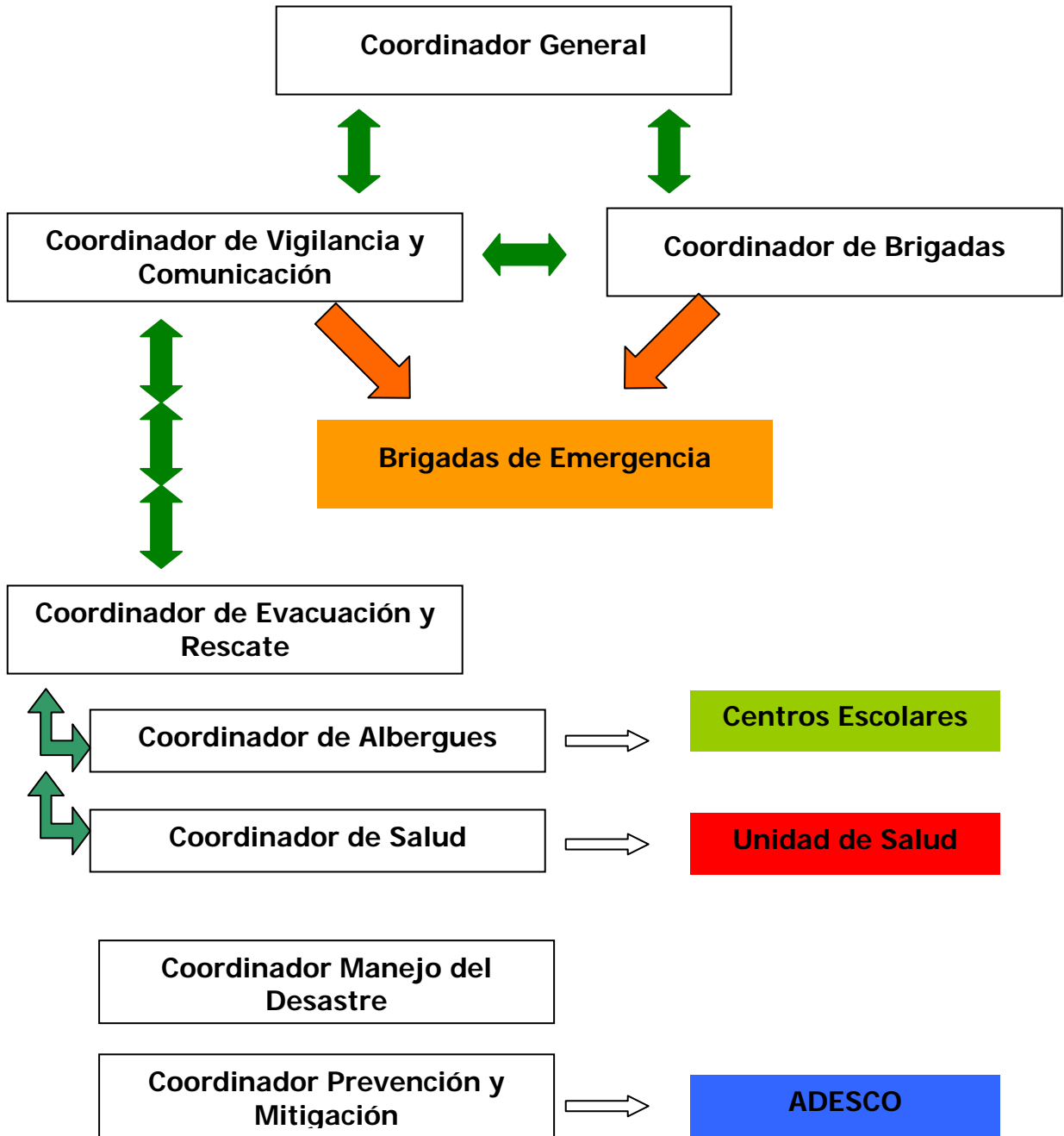
Cada una de estas fases tiene características específicas según el tipo de emergencia que tenga lugar, esto es según la amenaza que se haya desencadenado.

En general las acciones a desarrollar pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Activación de Comité de Emergencia y comisiones
2. Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
3. Evacuación de la población afectada
4. Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
5. Asistencia salud física y proporcionar apoyo emocional
6. Elaborar censo de población afectada
7. Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje
8. Evaluación preliminar de daños
9. Saneamiento ambiental de la zona
10. Mantener informada a la población de la situación
11. Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas

En caso de que la emergencia se produzca, con o sin posibilidad de dar una

**CUADRO NÚM. 1 : ORGANIGRAMA COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES**



**CUADRO NÚM. 2: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES**

CARGO	FUNCIONES
Coordinador/a General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armar un fólder con números de teléfono y direcciones de las diferentes Instituciones tales como COEN, COEM, COED, Organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos), Organismos de Seguridad (PNC), ONG's, etc.</li> <li>• Crear un cronograma de reuniones semanales para los Comités y Brigadas de Emergencia.</li> <li>• Mantener informada a la comunidad del Plan de Emergencia local.</li> <li>• Mantener la comunicación con los Comités de Emergencia Municipal y Departamental.</li> <li>• Durante la emergencia coordinar las acciones de alerta, alarma, evacuación y rescate y alojamiento en albergue, a través de la comunicación permanente con los coordinadores para cada fase.</li> <li>• Estar atento en caso de posibles desastres para así activar el Sistema de Alerta Temprana.</li> <li>• Brindar apoyo en la acomodación de las personas de la comunidad en los albergues.</li> <li>• Realizar reuniones con las Brigadas y miembros del Comité para recabar información sobre los daños y necesidades surgidas después del desastre.</li> </ul>
Coordinador/a de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar atento a los albergues que se han identificado en el proceso de preparación, que éstos estén en buenas condiciones.</li> <li>• Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informarlo.</li> <li>• Coordinar con los responsables de los Centros Escolares para el uso de los mismos en caso de emergencia.</li> <li>• Coordinar con OG y ONG's la obtención de alimentos, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional</li> </ul>
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de hacer recorridos por la ruta de evacuación e identificar posibles dificultades.</li> <li>• Fomentar que los albergues son de carácter temporal.</li> <li>• Tener en cuenta que hay que explicarle a la gente la importancia que tiene la evacuación, para luego evaluar si la ruta de Evacuación ha funcionado.</li> <li>• Mantenimiento de señalización.</li> <li>• Durante la emergencia informar y coordinar con los organismos de socorro y de evacuación y rescate para asistencia a damnificados</li> </ul>
Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo.</li> <li>• Coordinar al grupo de brigadistas en caso de emergencia, según necesidades.</li> <li>• Reproducir procedimientos de Primeros Auxilios y Rescate</li> <li>• Asegurarse que la comunidad reciba atención médica, física y psicológica.</li> <li>• Evaluar la respuesta a la emergencia.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Manejo del Desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Evaluación de Daños y Necesidades en caso de emergencia.</li> <li>• Verificar las evaluaciones y censos con cada uno de los integrantes del Comité y de la Brigada y de las comisiones establecidas.</li> <li>• Elaborar listados de necesidades del Comité y solicitar ayuda.</li> <li>• Revisar y analizar el Plan de Emergencia Local con todos los involucrados y obtener conclusiones en común para actualizar el Plan</li> <li>• Apoyar en la búsqueda de lugares para la reubicación de las familias damnificadas y encargarse de que la comunidad tiene que estar informada de todo lo que está aconteciendo en la emergencia.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a Comunicación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el responsable de dar la alerta al Coordinador General en caso de eventos identificados en la misma comunidad.</li> <li>• Es el responsable de transmitir la alarma a la población en caso de alerta.</li> <li>• Coordina permanentemente con el Coordinador General y el Coordinador de Brigadas</li> <li>• Transmite información a los responsables de las instituciones de apoyo que lleguen a la comunidad.</li> <li>• Responsable del correcto uso y mantenimiento del sistema de comunicación.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Prevención y Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo el Plan mensual estipulado en el programa de prevención de riesgos, éste tiene que establecer un cronograma de actividades, las necesidades y mantener al tanto al Comité.</li> <li>• Vigilar que no suceda nada anormal durante y después de la emergencia.</li> <li>• Diseñar y cotizar, para la reconstrucción de obras públicas que eliminen las vulnerabilidades de la comunidad.</li> <li>• Coordina con otras organizaciones de la comunidad.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Coordinador/a de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el botiquín completo con todos los medicamentos necesarios para la atención a la emergencia.</li> <li>• Coordinar acciones con los promotores de salud y la Unidad de Salud de la comunidad</li> <li>• Estar pendientes de la fecha de caducidad de los medicamentos e informar a los responsables de salud</li> <li>• Facilitar las tareas de los organismos de socorro y el personal de Salud Pública en caso de emergencia</li> <li>• Tener disponible el material de primeros auxilios del Comité para su uso en caso de emergencia.</li> <li>• Que la población tenga atención física y psicológica y que los albergues estén en condiciones propicias a la emergencia.</li> </ul>

**SUPLENTE**

Sustituir al responsable titular en caso de enfermedad, ausentismo prolongado o muerte, cumpliendo éste las mismas funciones del titular.

## A) SISTEMA DE ALERTA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN

**Alertas**

Con relación a emergencias producidas por amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas) hay que tener en cuenta que la comunidad en riesgo es, antes que ningún otro grupo de población o institución, la primera en sufrir los efectos de un evento. Sin embargo, la comunidad no siempre es la primera en identificar los cambios en el medio natural que pueden indicar la ocurrencia inminente de este evento, este es el caso de:

- **Las erupciones volcánicas**, para las cuales son diversos los parámetros que se monitorean, desde la observación visual (nivel local), hasta la sismicidad y emisión de gases (red telemétrica) que monitorean la UES y el MARN a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El sistema de alerta para este tipo de eventos no ha sido desarrollado completamente, pero siempre sería establecida por el COEN, con las recomendaciones de los grupos científicos de las instituciones mencionadas.
- **La actividad hidrometeorológica (lluvias intensas y sequía)**, estudiada y monitoreada por los Centros Meteorológicos Nacionales (MARN) e Internacionales y que permite al COEN establecer las alertas (ver anexo adjunto).

En cambio la comunidad sí es la primera en identificar eventos tales como lahares (avalanchas), deslaves e incendios. Hasta el momento no ha sido establecido ningún Sistema de Alerta Temprana para estos tipos de eventos.

En el marco del proyecto "Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Miguel" está prevista la instalación de un prototipo de SAT para lahares, que se prevé esté funcionando antes de la época de lluvias del año 2002.

**Comunicación**

El flujo de contactos y comunicaciones entre instituciones para coordinar y ejecutar los esfuerzos de respuesta a una emergencia será distinto según el tipo de amenaza que la desencadene. Así tenemos:

Comunicación de tipo A (cuadro 3): para emergencias identificadas en primer lugar por la comunidad

Comunicación de tipo B (cuadro 4): para emergencias identificadas por los Servicios de Geología e Hidrometeorología.

La comunicación podrá establecerse mediante telefonía fija, móvil o de radio. La comunidad dispondrá de radios de comunicación y megáfonos para la comunicación de las alertas a la comunidad y a las instituciones de apoyo.

Para el caso del Cantón El Jalacatal, se establecen en el cuadro 5 los diferentes componentes y responsables de las alertas y la comunicación.

***IMPORTANTE:*** Los documentos donde se plasma el sistema de comunicación propuesto en este Plan de Emergencia Local ha sido diseñados por el equipo de proyecto DIPECHO II junto con las comunidades. Estos deberán sustituirse por los que a nivel oficial generen los organismos con competencias en atención al ciclo de los desastres (SNET-MARN y COEN).

## B) EVACUACIÓN Y RESCATE

En el cuadro 5 se detallan las personas responsables dentro del Comité de Emergencia Local y las instituciones de apoyo responsables de las acciones dentro de esta fase.

**CUADRO 3: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:**

**INCENDIOS / INESTABILIDADES EN LADERAS  
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS / TERREMOTO**

COORDINADOR DE VIGILANCIA Y COORDINADOR DE COMUNICACION

COORDINADOR BRIGADAS

COORDINADOR GENERAL COEL (Enlace)

BRIGADA DE EMERGENCIA

TLF:911  
RADIO

UNIDAD DE SALUD (Promotores)

CENTROS ESCOLARES

SOLO DE DIA CONTACTO DIRECTO

COEM

FF.AA.

BOMBEROS

ALCALDIA  
CAM

CUERPOS SOCORRO

PNC

COED

FF.AA.

BOMBEROS

GOBERNACIÓN

CUERPOS SOCORRO

PNC

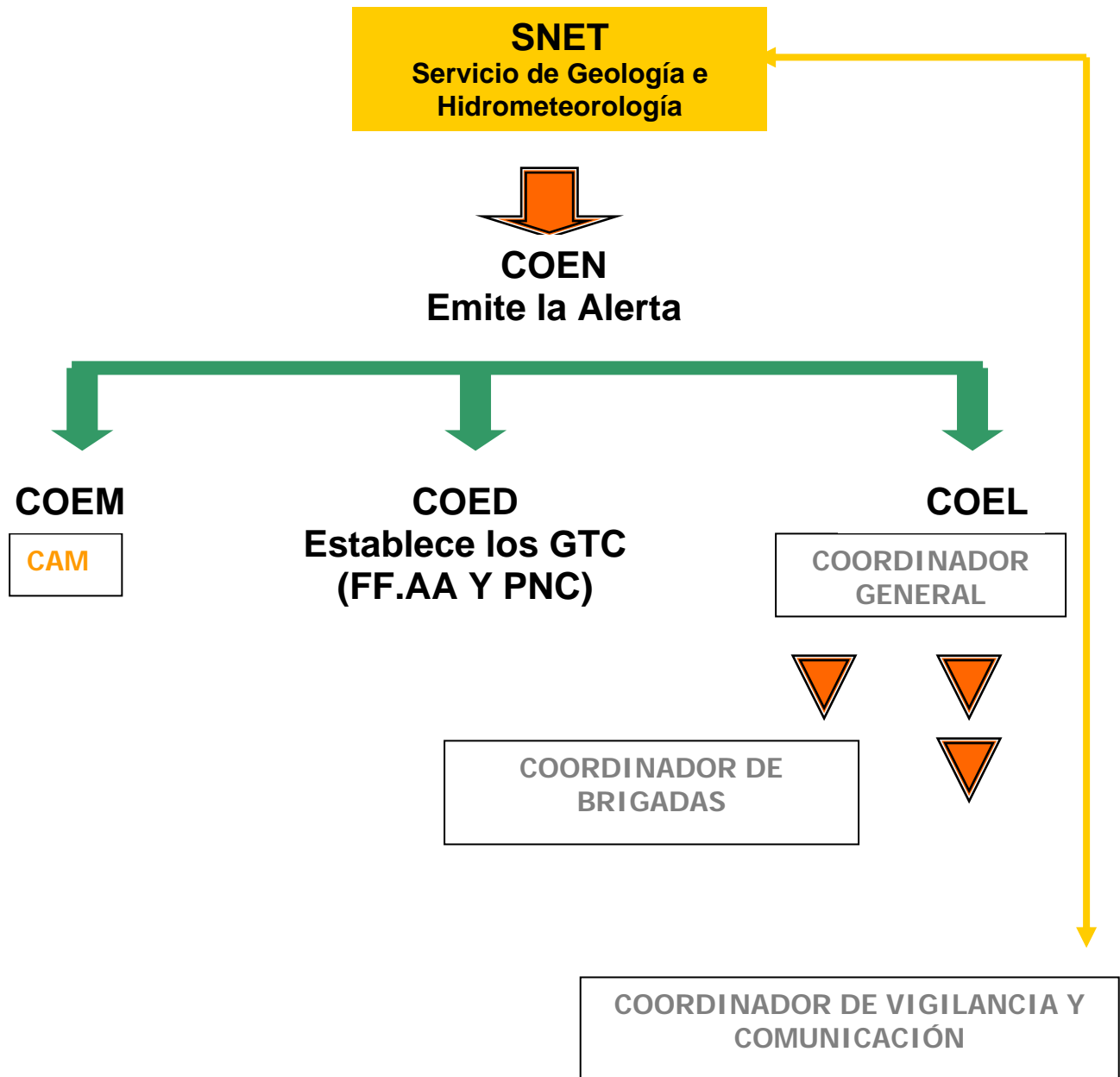
COEN

**SNET**

Servicio de Geología e Hidrometeorología

**CUADRO 4: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:**

**AMENAZA VOLCÁNICA / LLUVIAS INTENSAS**



CUADRO 5: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por LAHARES  
CANTON EL JALACATAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		La Pelota	La Ermita	El Alto	Bajo Jalacatal
<b>Grupos + vulnerables</b>		Población con dificultades para la movilidad			
<b>Alerta</b>	<b>Sistema</b>	ALERTA TEMPRANA POR RADIO desde CANTÓN EL VOLCÁN/ AVISO DE COED PREVISIÓN METEREOLÓGICA			
	<b>Responsable</b>	COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR DE VIGILANCIA			
<b>Alarma</b>	<b>Sistema</b>	MEGÁFONO – RADIO			
	<b>Responsable</b>	Coordinadores Generales de los Comités de Emergencia Local			
<b>Tiempo de respuesta</b>		45 min.	45 min.	45 min.	45 min.
<b>Evacuación y rescate</b>		SALIDA POR LA CALLE PRINCIPAL DEL CANTÓN			
<b>Albergues</b>		C/E LA PELOTA	IGLESIA		
<b>Manejo Albergues</b>		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares			
<b>Eval. Daños y Necesidades</b>		Coord. Manejo del Desastre			

CUADRO 6: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por ERUPCIÓN VOLCÁNICA  
CANTON EL JALACATAL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		La Pelota	La Ermita	El Alto	Bajo Jalacatal
<b>Grupos + vulnerables</b> (por ubicación física)		Toda la población está en área de riesgo por emisión de cenizas Población con dificultades para movilización			
<b>Alerta</b>	<b>Sistema</b>	ALERTA TEMPRANA POR RADIO DESDE EL COED-COEN			
	<b>Responsable</b>	COORDINADOR GENERAL			
<b>Alarma</b>	<b>Sistema</b>	MEGÁFONO – BRIGADISTAS INFORMANDO A POBLACIÓN			
	<b>Responsable</b>	Coordinadores Generales, Coordinadores de Vigilancia y Comunicación y Coordinadores de Brigadas, BRIGADISTA INFORMANDO A LA POBLACIÓN			
<b>Tiempo de respuesta</b>		¿?	¿?	¿?	¿?
<b>Evacuación y rescate</b>		POR CALLE PRINCIPAL HASTA LA PANAMERICANA			
<b>Albergues</b>		ALBERGUES EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL ESTIPULADOS POR EL COED			
<b>Manejo Albergues</b>		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares			
<b>Eval. Daños y Necesidades</b>		Coord. Manejo del Desastre			

## C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

La asistencia a damnificados y su ubicación en albergues debe regirse por las siguientes normas:

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar.
- Elaborar censo de familias albergadas.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Fomentar el carácter temporal del albergue.
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva.
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar.
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria.
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros.
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y reconstrucción para el retorno de las familias a su lugar de origen.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento.
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

### Albergues Cantón El Jałacałal

El Comité de Emergencia Departamental tiene identificados en la ciudad de San Miguel los siguientes albergues principales: Gimnasio de Instituto Católico de Oriente (Maristas), Gimnasio de Escuela Urbana de Niñas Unificada "Santa Sofía" y Ex – Mercado San Nicolás.

## 9.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar después de la emergencia tienen relación con la evaluación y valoración de daños y necesidades, la atención de los damnificados, la rehabilitación y la reconstrucción. Estas son:

1. Evaluación y cuantificación de daños
2. Colaborar en el establecimiento de los servicios básicos
3. Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras organizaciones
4. Evaluación de actividades del Comité y Comisiones
5. Reajustar El Plan de Emergencia
6. Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
<b>LAHARES (AVALANCHAS) DESLAVES/ DERRUMBES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar daños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL (Coordinador de Manejo del Desastre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal (COEM)</li> <li>• COED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar labores de limpieza y desocupación del material sedimentado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COED</li> <li>• MOP</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar obras de mitigación de riesgos (contención de taludes y desviación de flujos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• ONG's</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en la inspección lugares del evento para toma de datos científico-técnicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARN (SNET)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación de familias afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VMVDU</li> </ul>
<b>INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar daños materiales y personales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coodinador General</li> <li>• Coord. de Manejo del Desastre</li> <li>• Coord. de Brigadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bomberos / PNC</li> <li>• Medio Ambiente / Alcaldía</li> <li>• Cruz Roja / MSPAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar Reconstrucción y reforestación de la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• COEL</li> <li>• ADESCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal</li> <li>• Empresa privada</li> <li>• MARN / MAG</li> <li>• Centros Escolares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar trabajos de reconstrucción y reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Propietarios de fincas</li> <li>• MAG / MARN</li> <li>• ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL / ADESCO</li> <li>• Alcaldía / Centros Escolares</li> <li>• CASAMI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar charlas de asistencia psicológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Promotores de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MSPAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir o tratar de cumplir con todo lo acordado, buscar ayuda a Instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Alcaldía</li> <li>• MINED / MSPAS</li> <li>• Iglesias / ONG's</li> </ul>
<b>DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de daños y de familias afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Brigada de Emergencia/ Líderes vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja y Comandos Bomberos</li> <li>• Alcaldía (COEM)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización y ubicación de víctimas afectadas a los albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COEL</li> <li>• Brigada de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNC Y Ministerio de Salud</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación física, emocional y espiritual de los afectados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja</li> <li>• MSPAS</li> <li>• Líderes religiosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Salud</li> <li>• Iglesias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de Registros de familias de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líderes de las zonas afectadas</li> <li>Alcaldía Municipal (COEL)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar ayuda para la reconstrucción de los efectos del desastre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COEL</li> <li>ADESCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía Municipal</li> <li>MOP</li> <li>ONG's</li> </ul>
<b>VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reubicar o regresar a la comunidad si esta es habitable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar la alerta: COEN y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>COED – COEM - COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador General COEL</li> <li>Coordinador de Comunicación COEL</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunir y capacitar a la población cada cierto tiempo para estar alerta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COEL</li> <li>Líderes religiosos</li> <li>Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Líderes Comunales</li> <li>Escuelas</li> <li>MARN</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y ejecutar reconstrucción de zonas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COEL</li> <li>Alcaldía Municipal</li> <li>ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldías,</li> <li>ONG's</li> <li>Otros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar ayuda a Instituciones para solventar problemas de salud u otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad</li> <li>COEL, a través del coordinador de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Salud – Las Placitas</li> <li>MSPAS</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ayuda para alimentos y material para las víctimas que estarán albergadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COEL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldías y ONG's existentes en las zonas</li> </ul>
<b>SÍSMICA (TERREMOTO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prepararse para esperar réplicas que pueden causar daños graves</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad</li> <li>COEL</li> <li>Brigada de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MSPAS</li> <li>MINED</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenerse alejado de objetos pesados, paredes dañadas y mantenerse cerca de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mayores en casa y los líderes comunales deben dar palabras de aliento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres de familia, Docentes</li> <li>COEL</li> <li>Líderes de Iglesias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación técnica de daños si son de consideración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ADESCO</li> <li>COEL</li> <li>Grupos familiares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldías</li> <li>Instituciones capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solventar daños en infraestructuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunidad, ADESCOS, alcaldías e instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldías, ONG's, Países amigos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No descartar otro temblor y preparar a la familia para no sentir tanto temor y poder reaccionar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Centros escolares</li> <li>Iglesias y otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINED</li> <li>MSPAS</li> <li>Medios de comunicación</li> </ul>

# Anexo # 1

## MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

Asistentes:


Asunto u objetivo de la reunión


Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2.
3.
4
5

Otros aspectos tratados:

## Anexo # 2

### Organización Comunitaria y Preparación para la atención al ciclo de los Desastres

El presente plan es el resultado de un conjunto de acciones de concientización, capacitación y organización que pueden resumirse de la manera siguiente:

#### 1 -Diagnóstico

- Visitas a las comunidades para conocer la situación de riesgos por amenazas naturales y socio-naturales.
- Identificación de líderes/zas locales e instituciones con presencia en la comunidad.
- Coordinación con los líderes/zas para el inicio de actividades de sensibilización y capacitación.

#### 2- Coordinación comunitaria e interinstitucional

- Coordinación con promotores de salud.
- Coordinación con docentes y directores de centros educativos del cantón El Jalacatal.
- Divulgación del proceso a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental e instituciones integrantes del COED en San Miguel
- Participación de representantes de instituciones locales y departamentales en la elaboración del plan.

#### 3 – Estudios científico-técnicos para el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades

- Estudio geológico-ambiental del sector norte del volcán Chaparrastique para el análisis de amenazas por lahares (avalanchas de rocas).
- Recopilación de estudios e información sobre amenaza por erupción volcánica y amenaza por lahares (avalanchas de rocas).
- Análisis de vulnerabilidades del cantón en base a recopilación de datos socio-económicos obtenidos a través de bibliografía y encuestas.

#### 4 -Sensibilización y concientización

- Reuniones plenarias con la comunidad para la presentación del proyecto y el conocimiento sobre la situación de riesgo.
- Reuniones plenarias para la conformación del Comité de Emergencia Local y las Brigadas de Emergencia.
- Charlas con docentes y en Escuelas de Padres.

## 5 –Capacitación Comité de Emergencia Local

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: conceptualización, recorridos, visitas de campo, socialización de los estudios de investigación científica.
- Elaboración de los mapas de riesgos y recursos.
- Elaboración del Plan de Emergencia.
- Elaboración del Plan de Acción (acciones de prevención y mitigación, antes-durante y después).
- Socialización del Plan de Acción y del Mapa de Riesgos y Recursos.

## 6 –Conformación y capacitación de Brigadas de Emergencia

- Primeros auxilios.
- Evacuación y Rescate.
- Ejercicios de evaluación.

## 7 –Equipamiento de Comités y Brigadas

- Entrega de equipos de primeros auxilios y evacuación y rescate a los comités y brigadas de emergencia.

## 8 –Rehabilitación de infraestructuras sociales y obras de mitigación

- Identificación de necesidades prioritarias en cada comunidad.
- Gestión de recursos para la ejecución de obras.
- Ejecución de obras.

## PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PREPARACIÓN PARA EL CICLO DE LOS DESASTRES

Las capacitaciones a gestionar por los Comités de Emergencia Local deben de estar orientadas en las tres componentes de la gestión de riesgo: medidas de prevención, mitigación y preparación para atención a la emergencia.

Generalmente se parte de la preparación de la población para atender la emergencia y poco a poco se traduce este esfuerzo en acciones de prevención a continuación se menciona algunas de las temáticas a desarrollar en la preparación para la atención de la emergencia. Las capacitaciones propuestas no deben involucrar solamente los miembros de los Comités Locales, sino a la mayor parte de población posible.

### **Prevención**

- Divulgación estudios sobre amenazas naturales
- Divulgación de los Planes de Emergencia a la comunidad en general
- Prevención de incendios
- Medio ambiente: agua, conservación de suelos, reforestación
- Alfabetización

### **Preparación**

- Reforzar conocimiento sobre las funciones y actividades de los Comités de Emergencia Locales: Evacuación y Rescate, Vigilancia y Comunicación, Salud, Alarma y Alerta, Albergues, Manejo del Desastre, etc.
- Primeros Auxilios
- Extinción de Incendios
- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- Administración de Albergues
- Simulacros
- Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
- Normas mínimas para situaciones de emergencia:
  - Abastecimiento de agua y saneamiento.
  - Nutrición.
  - Ayuda Alimentaria.
  - Refugios y planificación de albergues.
  - Ropa de abrigo.
  - Atención Médica y Psicológica.

### **Mitigación**

Talleres vocacionales